

QUILMES, 1 de julio de 2008

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 328/07, 271/07, 038/06, 331/05, 325/05 y 324/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 328/07 se dispone el Plan de Regularización Docente en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que las Resoluciones (C.S.) N° 271/07, 038/06 y 331/05 definen y establecen las distintas dedicaciones Docentes.

Que la Carrera Docente de esta Casa de Altos Estudios está reglamentada en el marco de las Resoluciones (C.S.) N° 325 y 324/05.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la designación en Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de los Docentes que figuran el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 118/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso  
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales